

COMISIÓN AGRARIA
Periodo Anual de Sesiones 2024-2025
Primera Legislatura Ordinaria

A C T A
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Semipresencial)
Lima, lunes 2 de setiembre de 2024

Resumen de Acuerdos

- ❖ Se **aprobó** la dispensa del trámite de aprobación del Acta para ejecutar los acuerdos adoptados en sesión.

En la ciudad de Lima, siendo las **10 horas con 13 minutos del lunes 2 de setiembre de 2024**, en la sala "Quiñones" del Palacio Legislativo del Congreso de la República y a través de la plataforma Microsoft Teams, bajo la presidencia presencial del señor congresista 1. **EDUARDO ENRIQUE CASTILLO RIVAS**, se reunieron presencialmente los señores parlamentarios: 2. Elva Edhit Julón Irigoin, 3. Sigrid Tesoro Bazán Narro, 4. María Jessica Córdova Lobatón, 5. Mery Eliana Infantes Castañeda, 6. Pedro Edwin Martínez Talavera, 7. Elizabeth Sara Medina Hermosilla, 8. Silvia María Monteza Facho, 9. Magaly Rosmery Ruíz Rodríguez; y virtualmente: 10. María Elizabeth Taipe Coronado, 11. Nilza Merly Chacón Trujillo, 12. Miguel Ángel Ciccía Vásquez, 13. Jorge Samuel Coayla Juárez, 14. Heidy Lisbeth Juárez Calle, 15. Karol Ivett Paredes Fonseca, 16. Luis Raúl Picón Quedo, 17. Janet Milagros Rivas Chacara, 18. Silvana Emperatriz Robles Araujo, 19. Héctor Valer Pinto y 20. Cruz María Zeta Chunga. Asistencia completa.

También asistieron presencialmente los señores congresistas accesitarios: 1. Magally Santisteban Suclupe y 2. Héctor José Ventura Ángel; y virtual: 1. Kelly Roxana Portalatino Ávalos.

Se **aprobó** la dispensa del trámite de aprobación del acta a efecto de implementar los acuerdos adoptados en sesión.

I. ORDEN DEL DÍA

I.1. INFORME del señor ÁNGEL MANUEL MANERO CAMPOS, ministro de Estado en el Despacho de Desarrollo Agrario y Riego.

- **Plan de trabajo en el ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.**
- **Contexto de sus declaraciones efectuadas a medios de comunicación el miércoles 7 de agosto de 2024, en referencia a que "en el Perú no se pasa hambre. Hasta en el último pueblo del Perú se come de manera contundente".**
- **Acciones asertivas respecto de seguridad alimentaria frente al informe de la FAO sobre la materia.**
- **Presupuesto del sector para los años 2024 y 2025.**
- **Opinión sobre la nueva Ley de Promoción Agraria.**
- **Política agraria para el sector cafetalero.**
- **Medidas adoptadas por la Autoridad Nacional del Agua – ANA frente a la contaminación del río Santa por los relaves mineros de los ríos La Plata y Tablachaca de Pallasca – Ancash.**

- ***Acciones ejecutadas para mitigar los nocivos efectos de las heladas en la sierra y friaje de la selva en la agricultura familiar.***
- ***Avances en la promoción y materialización de la asociatividad de productores agropecuarios.***
- ***Cumplimiento de reglamentación de leyes relacionadas al sector Desarrollo Agrario y Riego.***

El señor **Presidente** manifestó que de conformidad con lo establecido en el Reglamento del Congreso de la República y en cumplimiento de lo solicitado por los señores congresistas, se convocó a sesión extraordinaria, con agenda específica, a fin de que el señor **Ángel Manuel Manero Campos**, ministro de Desarrollo Agrario y Riego, informe sobre los puntos previamente señalados.

Agregó que, en primer lugar, el señor ministro desarrollará su informe, luego los señores parlamentarios podrán formular sus preguntas o consultas, según el orden establecido, las mismas que serán absueltas por el señor ministro; de ser el caso, se abrirá una segunda rueda de preguntas y respuestas. Por lo que, sin más preámbulo, dio la bienvenida al señor ministro y a los señores funcionarios que lo acompañan, cediendo la palabra al señor ministro para que desarrolle su informe.

El señor ministro **Ángel Manuel Manero Campos**, apoyado en diapositivas, inició su informe desarrollando cada uno de los puntos consignados en la materia motivo de invitación a informar, que son los siguientes: 1. Plan de Trabajo en el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego - MIDAGRI; 2. Contexto de sus declaraciones a medios de comunicación el miércoles 7 de agosto de 2024, en referencia a que "en el Perú no se pasa hambre. Hasta en el último pueblo del Perú se come de manera contundente"; 3. Acciones asertivas respecto de la seguridad alimentaria frente al informe de la FAO sobre la materia; 4. Presupuesto del sector 2024 y 2025; 5. Opinión sobre la nueva Ley de Promoción Agraria; 6. Política agraria para el sector cafetalero; 7. Medidas adoptadas por la ANA frente a la contaminación del río Santa por los relaves mineros de los ríos La Plata y Tablachaca de Pallasca – Ancash; 8. Acciones ejecutadas para mitigar los nocivos efectos de las heladas en la sierra y friaje de la selva en la agricultura familiar; 9. Avances en la promoción y materialización de la asociatividad de productores agropecuarios; y 10. Cumplimiento de reglamentación de leyes relacionadas al sector Desarrollo Agrario y Riego.

Culminado el informe del señor ministro, el señor **Presidente** ofreció la palabra a los señores parlamentarios, registrándose las intervenciones, comentarios, consultas y preguntas de los señores congresistas: 1. Martínez Talavera, 2. Bazán Narro, 3. Medina Hermosilla, 4. Robles Araujo, 5. Córdova Lobatón, 6. Ruíz Rodríguez, 7. Monteza Facho, 8. Santisteban Suclupe, 9. Julón Irigoin, 10. Ventura Ángel, 11. Infantes Castañeda, 12. Portalatino Ávalos, 13. Zeta Chunga, 14. Chacón Trujillo, 15. Paredes Fonseca, 16. Agüero Gutiérrez, 17. Ciccía Vásquez, 18. Coayla Juárez y 19. Juárez Calle.

En este estado, el señor **Presidente** cedió la palabra al señor ministro **Manero Campos** quien, a su vez, absolvió las inquietudes de los señores congresistas, ofreciendo respecto de aquellas preguntas que no han podido ser atendidas, que remitirá por escrito y documentadamente la información correspondiente.

Finalmente, por excepción, el señor **Presidente** cedió la palabra al señor congresista **Martínez Talavera**, quien puso énfasis en que se debiera convocar a elecciones en las juntas de usuarios de agua, porque existen recursos jurisdiccionales que van a neutralizar las inscripciones de nuevas juntas de usuarios.

Concluyendo, el señor **Presidente** agradeció la participación de los señores congresistas y la del señor ministro del MIDAGRI; que respecto de cualquier duda, el ministro se ha comprometido a enviarla por escrito la información correspondiente; que estaremos atentos a cada uno de los compromisos y sobre todo a los diferentes puntos que se han expuesto en la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Agraria; y que el ritmo de los señores congresistas y del Ejecutivo no deben parar respecto del sector agrario.

Acotó que se va a hacer seguimiento y monitoreo a cada uno de los puntos, fechas, proyectos de inversión mayores y menores, proyectos grandes, 8 mil hectáreas de sembrío de algodón; que se va a seguir haciendo fiscalización; que el señor ministro ha entendido la poca empatía en sus frases inconscientes, impensadas (*"... en el Perú no se pasa hambre. Hasta en el último pueblo del Perú se come de manera contundente."*); que esperamos ahora sí la empatía del sector Ejecutivo para ejecutar este Plan de Trabajo; y que se está a la espera de los proyectos y las iniciativas legislativas que el señor ministro se ha comprometido a enviar al Congreso para de manera inmediata procesarlas.

Finalmente, habiéndose tratado los puntos de la agenda, el señor **Presidente** solicitó autorización para ejecutar los acuerdos adoptados en la sesión, sin esperar el trámite de lectura y **aprobación del Acta**; y añadió que, si no hay oposición, la referida autorización se dará por aprobada. No habiendo oposición, la autorización fue **aprobada**.

Siendo las **14 horas con 5 minutos del lunes 2 de setiembre de 2024**, se levantó la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Agraria 2024-2025.

(Se deja constancia de que la transcripción elaborada por el Área de Transcripciones, y el audio registrado por el Área de Grabaciones en Audio y Video del Congreso de la República, que contienen todas las intervenciones de los señores congresistas y ministro del MIDAGRI, forman parte de la presente Acta).

EDUARDO ENRIQUE CASTILLO RIVAS
Presidente

ELVA EDHIT JULÓN IRIGOIN
Secretaria



Firmado digitalmente por:
JULON IRIGOIN Eba Edhit
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 26/12/2024 12:09:19-0500



Firmado digitalmente por:
CASTILLO RIVAS Eduardo
Enrique FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 23/12/2024 15:32:54-0500